

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**21832** *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca levantamiento de actas previas a la ocupación y formalización de actas de ocupación en el procedimiento de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de la instalación eólica denominada Parque Eólico La Sabina de 2,35 MW de potencia nominal, en el término municipal de San Sebastian de La Gomera. ER-19/0005, Isla de La Gomera.*

Primero.- Con fecha 03 de junio de 2019, la sociedad SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., solicita la Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto denominado "PARQUE EÓLICO LA SABINA DE 2,35 MW DE POTENCIA NOMINAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA. ER-19/0005, ISLA DE LA GOMERA".

Segundo.- Que mediante Resolución 274/2022, de 25 de febrero de la Dirección General de Energía por la que se concede a SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública del proyecto denominado "PARQUE EÓLICO LA SABINA DE 2,35 MW DE POTENCIA NOMINAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA. ER-19/0005, ISLA DE LA GOMERA".

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de San Sebastian de La Gomera según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación, tendrá lugar el día 20 de julio de 2022, en el Ayuntamiento de San Sebastian de La Gomera en las dependencias facilitadas al efecto sita en el edificio Municipal "Centro Juvenil - Casa Azul" – c/ El Tanquito, S/N – 38800 – San Sebastian de La Gomera, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o

representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General Energía del Gobierno de Canarias (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que se acompaña al presente escrito.

La formalización de las actas de ocupación, para aquellos casos en los que resulte necesaria, tendrá lugar el día 27 de julio de 2022 en el Ayuntamiento de San Sebastian de La Gomera en las dependencias facilitadas al efecto sita en el edificio Municipal "Centro Juvenil - Casa Azul" – c/ El Tanquito, S/N – 38800 – San Sebastian de La Gomera, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastian de La Gomera y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Canarias y Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, tablón de edictos del referido Ayuntamiento y al menos, en dos periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la sociedad SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., asume la condición de entidad beneficiaria.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS OBJETO DEL EXPEDIENTE ER-19-0005												
TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA												
ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN – ACTAS A LA OCUPACIÓN												
Finca	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Titular	Servidumb res de Paso y Tendido Subterráneo o (m2)	Servidumb re de vuelo (m2)	CLASE	Uso principal	Cultivo	FECHA Y HORA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN	FECHA Y HORA ACTAS A LA OCUPACIÓN	
1	38036A01900064	19	64	Lesmes Plasencia Rodríguez, Carmen Rosa Plasencia Rodríguez, Dolores Plasencia Rodríguez, José Plasencia Rodríguez, Manuel Plasencia Rodríguez, Pilar Plasencia Rodríguez, Gloria Plasencia Rodríguez	360,1	272,1	RUSTICO	Agrario	E-pastos	20/07/2022 – 11:00	27/07/2022 – 11:00	

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 2022.- Viceconsejero de Lucha Contra el Cambio Climático, D. Miguel Ángel Pérez Hernández (Orden N.º 189, De 9 de junio de 2022, del Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial por la que se dispone la suplencia temporal de la Directora General de Energía).

ID: A220027878-1